

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Junio de 2016

318/16

Expte. N° 14.451/12

VISTO:

La Resolución FI N° 172-CD-2016 mediante la cual se prorroga desde el 06 y hasta el 22 de febrero del año en curso la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. José Ignacio García; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 101-CD-2014 se le otorga al Dr. José Ignacio García, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur, desde el 06 de febrero de 2014 y por el lapso de dos (2) años;

Que el Dr. García, mediante nota N° 122/16 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 23 de febrero de 2016;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

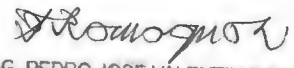
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 23 de febrero de 2016, al Dr. José Ignacio GARCIA, Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química Dr. José Ignacio GARCIA, Prof. Rosana Mabel COLODRO en su carácter de responsable de Cátedra, Departamento Personal, Dpto. Docencia, Consejo Directivo de esta Facultad y a Dirección General de Personal.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa